En cumplimiento de los deberes de Información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, **AEDAS Homes, S.A.** (**"AEDAS"** o la **"Sociedad"**) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, la agencia de calificación Fitch Ratings ha publicado que mantiene la calificación de riesgo de crédito a largo plazo de la Sociedad en "BB-" con perspectiva estable, así como la calificación de los bonos garantizados de su filial AEDAS Homes OpCo, S.L.U. en "BB".

En Madrid, a **13 de junio de 2025**

AEDAS Homes, S.A